

**IDENTIFICACIÓN FORENSE EN DOS CUERPOS CARBONIZADOS DE VÍCTIMAS DE FEMICIDIO A TRAVÉS DE PRÓTESIS DENTALES ACRÍLICAS**  
**FORENSIC IDENTIFICATION OF TWO CHARRED BODIES OF FEMICIDE VICTIMS THROUGH ACRYLIC DENTAL PROSTHESES**

Telechea CR.<sup>1</sup>  
Briem Stamm AD.<sup>2</sup>

<sup>1</sup>Especialista en Odontología. Instituto Médico Forense de la Justicia de la Provincia de Corrientes. Policía de la Provincia de Corrientes.

<sup>2</sup>Especialista en Odontología Legal, Universidad de Buenos Aires. Dirección de Criminalística y Estudios Forenses, Gendarmería Nacional Argentina Argentina.

Correspondencia: [alanbs.uba@gmail.com](mailto:alanbs.uba@gmail.com)

**Resumen:** El abordaje forense de cadáveres carbonizados suscita complejos desafíos para establecer su identidad inequívoca. La imposibilidad de interpretar las huellas dactilares de las víctimas obliga a la aplicación de metodologías alternativas. La cavidad oral y sus tejidos conexos pueden tolerar significativas injurias producidas por agentes físicos y químicos, confiriendo elevada protección no sólo a los dientes y estructuras anatómicas del maxilar y la mandíbula, sino también a materiales de obturación y restauración elaborados por la acción terapéutica del odontólogo. El presente reporte describe 2 casos de femicidio donde los cuerpos fueron carbonizados con el propósito de simular una muerte accidental. El hallazgo de prótesis dentales acrílicas altamente conservadas pese a la acción del fuego durante la autopsia médico legal suministró información decisiva para contribuir a su identificación.

**Palabras clave:** Identificación humana, femicidio, cuerpos carbonizados, prótesis dentales acrílicas.

**Abstract:** The forensic approach to charred corpses raises complex challenges to establish their unequivocal identity. The impossibility of interpreting the victims' fingerprints forces the application of alternative methodologies. The oral cavity and its related tissues can tolerate significant injuries caused by physical and chemical agents, conferring high protection not only to the teeth and to anatomical structures of the maxilla and mandible, but also to filling and restorative materials prepared by the therapeutic action of the dentist. This report describes two cases of femicide where the bodies were charred with the purpose of simulating an accidental death. The discovery of acrylic dental prostheses highly preserved despite the action of fire during the medical-legal autopsy provided decisive information to contribute to their identification.

**Key words:** Human identification, femicide, charred bodies, acrylic dental prostheses.

## INTRODUCCIÓN

Establecer categóricamente la identidad de sujetos desconocidos constituye un área imprescindible de las ciencias forenses, requiriéndose de la conformación de equipos interdisciplinarios (1,2). Existen situaciones como accidentes aéreos, delitos violentos, catástrofes naturales o provocadas por el hombre, donde las víctimas han sufrido el fragor de agentes físicos, desvirtuando ostensiblemente sus caracteres fisonómicos, por lo que es necesaria la aplicación de metodologías alternativas de identificación. Es probable que en tales contextos sea inviable la lectura e interpretación de las huellas dactilares, debiéndose recurrir a estructuras anatómicas de probada resistencia como los tejidos orales y peri-orales (3,4).

Los dientes suelen tolerar severas injurias térmicas gracias a su naturaleza altamente mineralizada, aunque los materiales de obturación y restauración también pueden presentar cierta indemnidad, aun cuando los cuerpos se hayan reducido a despojos irreconocibles (2,5,6,7). A nivel global todavía es muy frecuente el uso de prótesis dentales fijas o removibles en virtud de importantes niveles de edentulismo de la población (6). Ello debería generar registros sólidamente conformados por el profesional odontólogo a través de la historia clínica, ya que las estructuras protésicas podrían ser plausibles de eventuales cotejos entre información *ante mortem* (AM) y *post mortem* (PM) de la víctima que se pretende identificar (1,2,5).

El presente artículo tiene como objetivo analizar las dificultades acaecidas en el abordaje médico legal de dos cuerpos carbonizados donde, si bien el mecanismo de muerte hacía presumir una intoxicación por monóxido de

carbono, la investigación pericial determinó que fueron víctimas de femicidio previo a su exposición al fuego. Ambos casos ameritan reflexionar respecto a la decisiva injerencia del perito odontólogo dentro del equipo interdisciplinario en la sala de autopsias, donde la observación de los cadáveres, el hallazgo y posterior estudio de las prótesis dentales removibles de acrílico que portaban las víctimas, contribuyó a su identificación inequívoca.

### REVISIÓN DE LOS CASOS

Se procedió a analizar dos autopsias realizadas en el Instituto Médico Forense de la Justicia de Corrientes sobre cadáveres carbonizados. La particularidad radicó en que las maniobras tanato quirúrgicas posibilitaron detectar la presencia de prótesis dentales removibles de acrílico. Las víctimas eran de sexo femenino y habían fallecido en sus respectivos hogares en circunstancias dudosas, hecho que motivó el requerimiento judicial a los efectos de la investigación médico-legal de las causas de muerte. Es menester considerar que el abordaje intraoral revistió cierta complejidad en virtud de la carbonización de la piel y los músculos faciales, además del efecto de termo coagulación que condujo al trismo. En ambos casos se aplicó la técnica de apertura de la cavidad oral preconizada por Luntz (8). Se registraron las características de los tejidos dentales y óseos circundantes, desalojando las prótesis de su adaptación maxilar y mandibular, respectivamente.

En el primer caso, conforme los datos aportados por los funcionarios policiales intervinientes, se halló un cadáver N.N. totalmente carbonizado, de sexo femenino, en una casa precaria ubicada los suburbios de la ciudad de Corrientes, República Argentina. El cuerpo fue enviado a la morgue judicial del Instituto de Medicina Legal para su identificación y establecimiento de las posibles causales de muerte. Era evidente el deterioro corporal y fisonómico del cadáver (Figura 1), hecho que dificultó el estudio pericial, impidiendo la sustanciación de técnicas necropapiloscópicas (Figura 2).



Figura 1. Cadáver carbonizado con compromiso tegumentario, muscular y óseo.

(Fuente: De los autores)



Figura 2. Destrucción de la epidermis, imposibilitando el estudio dactiloscópico.

(Fuente: De los autores)

Durante la autopsia médico-legal se observó la postura de “esgrimista” o “pugilista” adoptada por el cuerpo, con un predominio de los músculos flexores sobre los extensores (9,10). También era notable la protrusión lingual con marcas de indentación y el cierre hermético de la cavidad oral. Una vez realizada la apertura de la misma, durante el examen interno, se constató la presencia de negro de humo en las vías aéreas superiores, con quemadura y congestión, constituyendo el denominado signo de Montalti, hecho que, sumado a la coloración rojo carmín característica de los tejidos y órganos circundantes, confirmó que la causa de muerte fue producto de la intoxicación con monóxido de carbono, es decir que la mujer estaba con vida al momento de ser sometida al efecto ígneo (9,10). Posteriormente, el informe de la investigación policial estableció que el hecho se trató de un femicidio.

El tiempo autopsico de la cavidad oral permitió observar la retracción de los tejidos peri-orales y la exposición del sector antero-superior (Figura 3).



Figura 3. Hallazgo de prótesis completa superior de acrílico.

(Fuente: De los autores)

Se constató la presencia de una prótesis completa superior de acrílico, la cual fue extraída para su posterior estudio y cotejo (Figuras 4 y 5). Se presumía la identidad de la víctima, pero el hallazgo de la estructura protética orientó hacia el facultativo que la realizó, pudiendo ser confirmada a través de los registros obrantes en la historia clínica al ser cotejada con la información *post mortem* elaborada por el odontólogo forense.



Figura 4. Prótesis completa superior de acrílico con excelente grado de conservación.

(Fuente: De los autores)



Figura 5. Prótesis completa superior de acrílico con excelente grado de conservación.

(Fuente: De los autores)

En el segundo reporte, se trató de un cadáver N.N. adulto, de sexo femenino que, según los datos policiales recabados, vivía sola. Fue encontrada luego del trabajo de los bomberos entre los escombros de su vivienda, ubicada en

un barrio cercano al centro de la ciudad de Corrientes. Las características físicas del cuerpo imposibilitaron los estudios forenses convencionales (Figuras 6 y 7), en razón de la manifiesta carbonización de zonas expuestas como la cabeza, miembros e incluso con pérdida de estructuras en las extremidades, tanto superiores como inferiores. El tamaño corporal se había reducido ostensiblemente.



Figura 6. Cadáver carbonizado de sexo femenino.

(Fuente: De los autores)



Figura 7. Compromiso dermo-epidérmico, sin posibilidad de analizar huellas dactilares. (Fuente: De los autores)

Al observar el óbito llamó la atención la suciedad que había sobre el mismo, particularmente sobre la cabeza y el rostro, chamuscado y adherido al cabello, como telas, trozos de madera, prendas de vestir y clavos del techo de la casa destruida. Siguiendo con el protocolo de autopsia médico-legal, examinando externamente el cadáver, la postura del mismo no concordaba con lo observado habitualmente en cuerpos quemados a fuego seco, por lo que, de la compulsión científica entre los integrantes del equipo interdisciplinario, la observación de la cavidad oral abierta indicaba un evidente signo de agonía en la víctima, es decir, que estaba con vida al momento de la acción de las llamas. Una vez efectuada la limpieza del cadáver, se hallaron numerosas lesiones producidas por un arma blanca en zonas del rostro, cuero cabelludo, cuello y tórax. Al examen interno, se constató la presencia de negro de humo en las fauces, con el signo de Montalti positivo. Luego de las maniobras tanatológicas, a pesar de la notable retracción de los tejidos periorales circundantes (Figura 8), se visualizaron dos prótesis parciales removibles de acrílico, que habían tolerado el intempestivo influjo calórico (Figura 9). Las estructuras protésicas fueron importantes para la confirmación de la identidad del cadáver luego de la entrevista con familiares que reconocieron las mismas.



Figura 8. Maniobras de extracción de las estructuras protésicas.

(Fuente: De los autores)



Figura 9. Prótesis extraídas para ser peritadas.

No se pudo efectuar el cotejo AM-PM de rigor en virtud de la imposibilidad de contar con registros odontológicos previos de la occisa. Es dable considerar que los bomberos intervinientes estimaron que en incendios de esta índole es probable que la temperatura pueda alcanzar rápidamente guarismos que oscilan entre 800°C y 900°C, situación que denota la innegable protección que confieren los tejidos del sistema estomatognático, es decir, tejidos de la cavidad oral y estructuras anatómicas vinculadas, a los elementos protéticos en virtud de que el punto de fusión del acrílico se alcanza a los 300°C (7). La pesquisa policial confirmó que la víctima fue atacada por un familiar antes de exponer su cuerpo al embate ígneo en un intento de ocultar la verdadera causa de muerte, caratulándolo como femicidio.

## DISCUSIÓN

La violencia contra las mujeres representa una problemática muy frecuente en la investigación forense en razón de que su origen representa un fenómeno complejo y multifactorial, inherente a los diversos estratos sociales. En tal sentido, su alta prevalencia probablemente esté vinculada con condiciones económicas desfavorables, además de normas sociales que, en ciertas latitudes, todavía tienden a naturalizar conductas machistas exacerbadas (11,12). La Ley Modelo Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la muerte violenta de mujeres (Femicidio/Feminicidio), definió al femicidio como "Cualquier hombre que mate o participe en la muerte de una mujer por el hecho de ser mujer en cualquiera de las siguientes circunstancias o con alguno de los objetivos o motivos que se mencionan a continuación, será penalmente responsable por el delito de femicidio/feminicidio" (13). Las formas más comunes de femicidio incluyen la quemadura, carbonización, ahogamiento, envenenamiento, ahorcamiento/estrangulamiento (14), además de lesiones por arma blanca. Es por ello que el abordaje interdisciplinario resulta clave para ahondar en la investigación de este flagelo.

La autopsia médico legal debe ser sistemática, completa, metódica e ilustrada, constituyendo el tiempo de la cavidad oral, por ende, un paso ineludible. Empero, la reiterada ausencia del odontólogo en dicho ámbito ha generado ciertas dificultades en contextos de investigación forense, limitando la información proveniente de los tejidos orales y periorales. Durante la autopsia odontológica, se busca recabar la mayor cantidad de posible de evidencia clínica y radiográfica, en un intento por documentar cabalmente el posible perfil biológico genérico que oriente a la identificación de los restos humanos no identificados (1,15,16).

La cavidad oral es una parte integrante del sistema estomatognático, compuesto de tejidos blandos, óseos, dentarios y la articulación témporo-mandibular, que posibilita los movimientos de apertura y cierre bucal guiados por la actividad muscular. Cuando un cuerpo es sometido al fuego directo, bajo su influjo se desencadenan fenómenos que propenden al cierre de la cavidad oral. Esto ocurre debido a la contracción y rigidez de los músculos estriados, con predominio de los flexores sobre los extensores (17). A su vez, los gases provenientes de los intestinos inducen a la propulsión de la lengua provocando su indentación a raíz de la súbita presión que ejerce la misma sobre los dientes anteriores. Ello provoca el cierre hermético de la cavidad oral, conservando la humedad en su interior y protegiendo de la extrema temperatura a los tejidos musculares, epiteliales, dentarios, tratamientos dentales y aparatos de prótesis (4,18,19). Cuando el tiempo de exposición del cuerpo a la acción del fuego se prolonga, los tejidos musculares de la cara y regiones peri-orales sufren una paulatina retracción, exponiendo el hueso maxilar y la mandíbula, los dientes antero-superiores o las prótesis que reemplazan la dentadura natural perdida en ese sector (2,7).

Es importante tener en cuenta que durante una investigación forense sería ponderable considerar diferentes hipótesis, como así también efectuar una minuciosa y exhaustiva observación del cuerpo y de aquellos signos que orienten adecuadamente al establecimiento indubitable de la identidad del sujeto involucrado y de aquellos mecanismos

que produjeron su fatal desenlace (9,10). La particularidad de los casos reportados en el presente trabajo radicó en el hallazgo de cadáveres con una importante pérdida de tejidos blandos y óseos debido a la acción del fuego y un daño mínimo sufrido por los aparatos protésicos. Resulta de interés concientizar respecto a la importancia de que el odontólogo asistencial confeccione la historia clínica de sus pacientes acompañada del consentimiento informado y de la ficha odontológica con su respectivo odontograma, impulsando a elaborar un registro completo, acorde a lo establecido en la ley 26.529, de los Derechos del Paciente en su relación con los Profesionales e Instituciones de la Salud (20) y su modificatoria, la ley 26.812, sobre la obligatoriedad del uso del sistema de nomenclatura dental Dígito Dos (21). En lo referente al diseño y adaptación de una prótesis dental, es muy útil describirla detalladamente, delimitando su extensión, especificando su estructura, como así también el tipo y número de dientes que la integran. Ello persigue el propósito de facilitar posibles comparaciones con elementos protéticos recuperados del cadáver, tal como se explicita en este reporte.

## CONCLUSIÓN

En contextos de femicidio es frecuente el hallazgo de aparatos protésicos en víctimas quemadas o carbonizadas, por lo que se aconseja establecer guías estandarizadas que permitan correlacionar su nivel de deterioro, el tipo de material utilizado para confeccionarlos y la gradación térmica a la son expuestos. Dicha información podría aportar datos de relevancia para el odontólogo forense en sala de autopsias, propendiendo a la elaboración de un informe *post mortem* de mayor calidad en los complejos procesos de identificación humana.

## BIBLIOGRAFÍA

1. Organización Internacional de Policía Criminal (Interpol). Consultado el 15 de febrero de 2024. Disponible en: <https://www.interpol.int/es/Como-trabajamos/Policia-cientifica/Identificacion-de-Victimas-de-Catastrofes-IVC>
2. Ichioka H, Bando R, Tsuboi H, Idota N, Kumagai W, Ikegaya H. Forensic dental identification of remains in five prefectures in the Kansai region of Japan. *Oral Sci. Int.* 2019; 17, 29–33. Disponible en: <https://doi.org/10.1002/osi2.1036>
3. Drummer OH, Cordner SM. Multidisciplinary forensic medical efforts of the disaster victim identification (DVI) response to intense bushfires in February 2009 in Victoria, Australia. Preface. *Forensic Sci. Int.* 2011, 205, 1. Disponible en: <https://doi.org/10.1016/j.forsciint.2010.10.015>
4. Tümer AR, Akçan R, Karacaoğlu E, Balseven-Odabaşı A, Keten A, Kanburoğlu C, Unal M, Dinç AH. Postmortem burning of the corpses following homicide. *J Forensic Leg Med* 2012;19(4):223-8. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.1016/j.jflm.2012.01.001>
5. Hill AJ, Lain R, Hewson I. Preservation of dental evidence following exposure to high temperatures. *Forensic Sci Int* 2011;205:40-3. Disponible en: <https://doi.org/10.1016/j.forsciint.2010.08.011>
6. Lake AW, James H, Berketa JW. Disaster victim identification: Quality management from an odontology perspective. *Forensic Sci. Med. Pathol.* Disponible en: 2012,8, 157–163. <https://doi.org/10.1007/s12024-011-9286-x>
7. Reesu GV, Augustine J, Urs AB. Forensic considerations when dealing with incinerated human dental remains. *J Forensic Leg Med* 2015;29:13-7. Disponible en: <https://doi.org/10.1016/j.jflm.2014.10.006>
8. Repecka NY, Telechea CR, Briem Stamm AD. Variantes metodológicas de la autopsia de la cavidad oral en la investigación médico-legal de la muerte. *Minerva. Saber, arte y técnica* 2023; 7:56-74. Disponible en: <https://ojs.editorialiupfa.com/index.php/minerva/article/view/127/112>
9. Di Maio V, Di Maio D. *Forensic Pathology*. Second edition. CRC Press. United States of America. 2001. Chapter 13: Fire Deaths P. 1-20.
10. Gisbert Calabuig, J.A. y Villanueva Cañadas, E. *Medicina Legal y Toxicología*. Barcelona: Elsevier, 2004.
11. Ali AA, Yassin K, Omer R. Domestic violence against women in Eastern Sudan. *BMC Public Health*. 2014;14:1-5. Disponible en: <https://doi.org/10.1186/1471-2458-14-1136>
12. Caldas IM, Grams AC, Afonso A, Magalhães T. Oral injuries in victims involving intimate partner violence. *Forensic Sci Int.* 2012 Sep 10;221(1-3):102-5. Disponible en: <https://doi.org/10.1016/j.forsciint.2012.04.010>

13. Coelho SF, Conceição HND, Rufino AC, Madeiro A. Female homicides in the state of Maranhão, Brazil, 2000-2019: an ecological study. *Epidemiol Serv Saude*. 2022 Sep 19;31(2). Disponible en: <https://doi.org/10.1590%2FS2237-96222022000200007>
14. Registro Nacional de femicidios de la Justicia Argentina (RNFJA) Oficina de la mujer, corte suprema de justicia de la nación. Disponible en: <https://www.csjn.gov.ar/omrecopilacion/omfemicidio/homefemicidio.html>
15. Navpreet Kaur, Roger W. Byard. Bride burning: A unique and ongoing form of gender-based violence. *Journal of Forensic and Legal Medicine*, 75, 2020. Disponible en: <https://doi.org/10.1016/j.jflm.2020.102035>
16. Vadivel JK. Virtual autopsy. *Int. J. Forensic Odontol*. 2016, 1, 14–16. <https://www.ijfofo.org/text.asp?2016/1/1/14/185694>
17. Nuzzolese E. VIRDENTOPSY: Virtual Dental Autopsy and Remote Forensic Odontology Evaluation. *Dent. J*. 2021,9,102. Disponible en: <https://doi.org/10.3390/dj9090102>
18. Berketa, James H, Lake AW. Forensic odontology involvement in disaster victim identification. *Forensic Sci. Med. Pathol.*, 2012 8, 148–156. Disponible en: <https://doi.org/10.1007/s12024-011-9279-9>
19. De Angelis D, Collini F, Muccino E, Capella A, Sguazza E, Mazzucchi A, Cattaneo C. Analysis of metallic medical devices after cremation: The importance in identification. *Science & Justice*, 2017,57 (2), 128-135. Disponible en: <https://doi.org/10.1016/j.scijus.2016.11.003>
20. Ley 26.529. Derechos del Paciente en su relación con los Profesionales e Instituciones de Salud. Honorable Congreso de la Nación Argentina, 2009. Disponible en: <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-26529-160432>
21. Ley 26.812. Modificación de la Ley 26.529. Derechos del Paciente en su relación con los Profesionales e Instituciones de Salud. Honorable Congreso de la Nación Argentina, 2013. Disponible en: <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-26812-207587>